



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. SERVICIOS GENERALES (DG CL)

ORDEN DE COMPRA

Número: 60

Ejercicio: 2022

Fecha: 18/08/22

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 13 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-6998/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONCESIÓN DE USO Y EXPLOTACIÓN DEL COMEDOR DEL PERSONAL Y LA CAFETERÍA DE LA HCDN.

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 1196 / 2022 de fecha 11 de agosto de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TEYLEM S.A

CUIT: 33708444419

Domicilio: San Martín 66 - piso 4 of. 410 - CABA

Teléfono: 4701-4905

Fax:

E-Mail: comercial.teylem@grupolargentina.com

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	12	Mes	Canon por concesión de uso y explotación del personal y cafetería, ubicados en el primer entrepiso y PB del anexo A, de la HCDN.	\$101.000,00	\$1.212.000,00

SON PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL CON 0/100

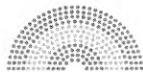
TOTAL: \$ 1.212.000,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Concesión a desarrollarse en el comedor del personal y la cafetería, ubicados en el primer entrepiso y PB del anexo A, de la HCDN.



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 23/08/2022

FIRMA

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Mariana C. Ferrari

Apoderada
Teylem S.A.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses

DOCE (12) meses consecutivos e ininterrumpidos, contados a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio. La Dirección de Servicios Generales será la encargada de convocar a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma de la misma, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la OC.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar una garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato y una garantía por los bienes afectados a la concesión dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía de adjudicación deberá constituirse por el monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 4.875.000) y por los bienes afectados por el monto de PESOS CUATRO MILLONES (\$4.000.000).

IMPUTACION

No corresponde por tratarse de una concesión (genera recursos - abona canon).

OPCION A PRORROGA

Se prevé opción de prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

De Conformidad con lo establecido en el artículo 24 del PBCP el pago del canon será mensual y deberá cancelarse por mes adelantado, entre el día 1 y 10 de cada mes, a partir del día siguiente al retiro de la firma del Acta de Inicio. La falta de pago en la oportunidad prevista, será considerada una falta grave, ocasionando las penalidades correspondientes. El mismo podrá efectuarse en la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo o a la cuenta bancaria de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2. CBU 0110012920001200145832, informando el pago con la remisión del respectivo comprobante a los siguientes correos electrónicos: mgoldberg@hcdn.gob.ar; meda.dgac@hcdn.gob.ar; crdefinitiva@hcdn.gob.ar y arubbo@hcdn.gob.ar.

OBSERVACIONES

- Los comensales abonarán sus cubiertos con dinero en efectivo, con tarjeta de débito o tarjeta de crédito.
- Valor del menú: PESOS SETECIENTOS CUARENTA (\$740,00)
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN